|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS - PCI DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**  **ANEXO 4. CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**  Ciudad y Fecha  Doctor (a)  NOMBRE  Cargo  Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico  Dirección: Calle 17 No. 9-36  Bogotá D.C    Asunto: Presentación del proyecto NOMBRE DEL PROYECTO.  Modalidad de presentación del proyecto (marque con una X según corresponda):   |  |  | | --- | --- | | PCI liderado por Minvivienda, según el artículo 4.1[[1]](#footnote-1) de la Resolución XX de XX, por la cual se establecen los lineamientos para la implementación del PCI de agua potable y saneamiento básico. |  | | PCI liderado por Entidad Territorial, según el artículo 4.2[[2]](#footnote-2) de la Resolución XX de XX, por la cual se establecen los lineamientos para la implementación del PCI de agua potable y saneamiento básico (proyecto exclusivamente de intradomiciliarias). |  |   Anexo al presente remito a ustedes el proyecto denominado “NOMBRE DEL PROYECTO”, del cual manifiesto:   1. El proyecto beneficiará a \_\_\_\_ habitantes del municipio. 2. El alcance del proyecto es la construcción de \_\_\_\_ conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico. 3. El valor del proyecto asciende a la suma de $XXX. De los cuales, la suma de $XXX, corresponde a la contrapartida aportada por *Indicar la entidad*, soportada con los CDP No. XXX de fecha XXX anexos (eliminar esta última parte si no hay contrapartida). 4. Se presentan los documentos requeridos según lo indicado en el Anexo 5 de esta Resolución *Documentos requeridos para la presentación de proyectos PCI*. 5. El proyecto contiene \_\_\_\_\_\_\_ archivos y \_\_\_\_\_\_ planos.   Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información que aquí suministro es veraz, por tanto, exonero de responsabilidad al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en caso de presentarse inconsistencias con la información suministrada y anexa al presente documento, asimismo autorizo expresamente al Ministerio el uso de la información presentada para consulta, elaboración de bases de datos e incorporación en los sistemas de información que este disponga.  Agradezco su atención.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Nombre y firma  Representante Legal de la Entidad Territorial |
|  |

1. **4*.1******Implementación del PCI liderado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT.*** *Bajo esta modalidad el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se encarga de seleccionar los municipios donde se implementará el programa, prestar acompañamiento y asistencia técnica en la estructuración de los proyectos, realizar la evaluación, asignar los recursos, emitir concepto de viabilidad, definir el ejecutor del proyecto y efectuar el seguimiento en todas las etapas del PCI. Los proyectos presentados bajo esta modalidad no ingresan al mecanismo de viabilización de proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, puesto que su estructuración técnica es liderada por el Ministerio a través del ejecutor del programa (…)* [↑](#footnote-ref-1)
2. ***4.2 Implementación del PCI liderado por las entidades territoriales.*** *Esta modalidad aplica cuando las entidades territoriales presenten proyectos de conexiones intradomiciliarias al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con solicitud de concepto técnico o apoyo financiero de la Nación, en estos casos, el proyecto ingresa al mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico (…)* [↑](#footnote-ref-2)